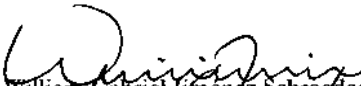
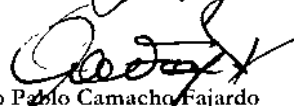

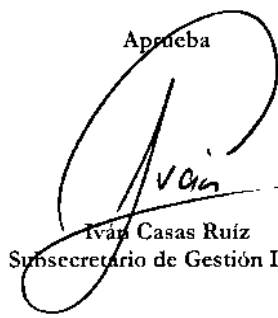

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GESTIÓN TERRITORIAL	Código: GET-IVC-IN001
	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Versión: 01
	Instrucciones para la relatoría de las decisiones del Consejo de Justicia	Vigencia desde: 30 de noviembre de 2017

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN ¹	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACION
1	18 de julio de 2008	Creación del Procedimiento Relatoría (P-113200-08)
1	30 de junio de 2011	Se modifica la naturaleza del documento, pasando de ser procedimiento a ser instructivo.
2	3 de diciembre de 2013	Actualización de las etapas del proceso de Relatoría, de los registros que se conservan de la entrega de las decisiones por parte de la Secretaría General y de la atención presencial de los usuarios, clarificación de los criterios de para la selección de decisiones importantes o relevantes
1	30 de noviembre de 2017	Se actualiza procedimiento teniendo en cuenta la Resolución 0162 de 2017 “Por Medio de la cual se adopta el Marco Estratégico y Mapa de Procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno” Se realizan modificaciones teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

¹ Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Método de Elaboración	Revisa	Aproba
<p>El presente documento se elaboró por medio de mesas de trabajo con la participación de los Consejeros de Justicia con el apoyo técnico de la Oficina Asesora de Planeación.</p>	 William Gabriel Jancroz Schroeder Presidente Consejo de Justicia  Pedro Pablo Camacho Fajardo Dirección para la Gestión Políciva  Lisbeth Aguirre Carranza Normalización Planeación Institucional	 Iván Casas Ruíz Subsecretario de Gestión Local

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaria de Gobierno	GESTIÓN TERRITORIAL	Código: GET-IVC-IN001
	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Versión: 01
	Instrucciones para la relatoría de las decisiones del Consejo de Justicia	Vigencia desde: 30 de noviembre de 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Propósito:

Determinar las etapas mediante las cuales se realiza el cargue de la información en el Modulo de Relatoría del Aplicativo SI-ACTUA; con el fin de garantizar a las autoridades y la ciudadanía, la consulta de las decisiones proferidas por la Corporación.

Responsable:


Los responsables de la ejecución de las instrucciones establecidas en el presente documento, será el Relator y su equipo de trabajo.

Glosario:

- **Descriptor:** Término formalizado que se emplea para representar inequívocamente los conceptos de un documento o de una búsqueda, por el cual se recuperarán los documentos referidos a su temática)
- **Restrictor:** Son palabras o frases del común que están asociadas al descriptor y restringen o guían la búsqueda de la información, los cuales deben reflejar el motivo, razón, argumento principal o ratio decidiendo del fallo
- **Tema Concreto:** Consiste en un breve resumen de los aspectos jurídicos y fácticos más relevantes de la decisión, indicando si se mantienen los criterios establecidos en precedentes anteriores o si por el contrario han variado, utilizando palabras claves o representativas para facilitar su ubicación y búsqueda
- **Ficha Básica:** Tabla mediante la cual se clasifica la decisión bajo una sola combinación de criterios de búsqueda (asunto, tema, descriptor y Restrictor) y se construye e incorpora el tema concreto en el campo correspondiente.
- **Ficha Completa:** Tabla mediante la cual, además de la información que contiene la ficha básica, existe la posibilidad de registrar más de una combinación de criterios de búsqueda (los cuales se tomarán como obiter dicta o aspectos accesorios o tangenciales tratados en el fallo) y adicionalmente se registra la normatividad y el precedente con base en los cuales se tomó la decisión.

2. INSTRUCCIONES:

Una vez entregadas las decisiones del Consejo de Justicia al área de Relatoría, se procede a realizar su análisis y clasificación, con el fin de facilitar su búsqueda y ubicación por parte de los interesados, de la siguiente manera:

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaria de Gobierno	GESTIÓN TERRITORIAL	Código: GET-IVC-IN001
	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Versión: 01
	Instrucciones para la relatoría de las decisiones del Consejo de Justicia	Vigencia desde: 30 de noviembre de 2017

a) El Auxiliar del área de Relatoría recibe de la Secretaría General un original de la decisión proferida por el Consejo de Justicia y verifica que cuente con los siguientes requisitos: folios completos (tanto la decisión como los documentos anexos), firmas de los Consejeros, constancias de notificación, el edicto o aviso, la aclaración y/o salvamento de voto (estos dos últimos en caso de aplicar), la constancia de ejecutoría, el memorando u oficio de devolución al despacho de origen, y finalmente que se encuentre registrada en el aplicativo SI ACTUA.

b) El Auxiliar del área de Relatoría procede a digitalizar la decisión sin exceder el tamaño permitido (4Mb), garantizando la calidad del documento, incluyendo el archivo resultante en el Módulo de Relatoría del Aplicativo Si Actúa y en la carpeta digital correspondiente de acuerdo al año y la clase de decisión que se trate (acto administrativo o providencia),

c) El Auxiliar del área de Relatoría hace entrega de las decisiones físicas al Relator en el Formato GET-IVC-F013 Formato de entrega de decisiones a Relatoría.


d) El Relator verifica que las decisiones digitalizadas e incorporadas en el aplicativo Si Actúa por parte de los Auxiliares de la Secretaría General, cuenten con los siguientes requisitos: folios completos (tanto la decisión como los documentos anexos), firmas de los Consejeros, constancias de notificación, el edicto o aviso, la aclaración y/o salvamento de voto (estos dos últimos en caso de aplicar), la constancia de ejecutoría y el memorando u oficio de devolución al despacho de origen.

e) Una vez recibidas las decisiones en la Relatoría, se procederá a su análisis y clasificación mediante la elaboración de las fichas básicas, completas o el medio que se establezca para tal fin.

f) El encargado determina la relevancia y/o importancia de la decisión, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el documento “Criterios para la identificación de decisiones relevantes del Consejo de Justicia”.

g) Una vez establecida la relevancia y/o importancia de una decisión se procede a la selección de las que serán sujetas para su difusión y divulgación, mediante los medios establecidos para tal fin por la Corporación.

H) La Relatoría brindará acompañamiento a las autoridades y la ciudadanía para la consulta de las decisiones proferidas por la Corporación, dejando registro en el formato GET-IVC-F014 Atención de usuarios – Relatoría.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GESTIÓN TERRITORIAL	Código: GET-IVC-IN001
	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Versión: 01
	Instrucciones para la relatoría de las decisiones del Consejo de Justicia	Vigencia desde: 30 de noviembre de 2017

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

3.1 Documentos internos

CÓDIGO SIG	NOMBRE DOCUMENTO
GET-IVC-F013	Formato de entrega de decisiones a Relatoría
GET-IVC-F014	Formato Atención de usuarios – Relatoría

3.2 Normatividad vigente

NORMA	AÑO	EPÍGRAFE	ARTÍCULO(S)
Decreto Distrital 041	2005	Por el cual se reglamenta el Código de Policía de Bogotá en lo concerniente al Consejo de Justicia de Bogotá D.C. y se deroga un Decreto	4°. El Consejo de Justicia tendrá una Relatoría que se encargará de compilar las decisiones proferidas y publicarlas en la página de internet de la Secretaría de Gobierno.

3.3. Documentos externos

NOMBRE	FECHA DE PUBLICACIÓN O VERSIÓN	ENTIDAD QUE LO EMITE	MEDIO DE CONSULTA
N/A			

Nota: Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.